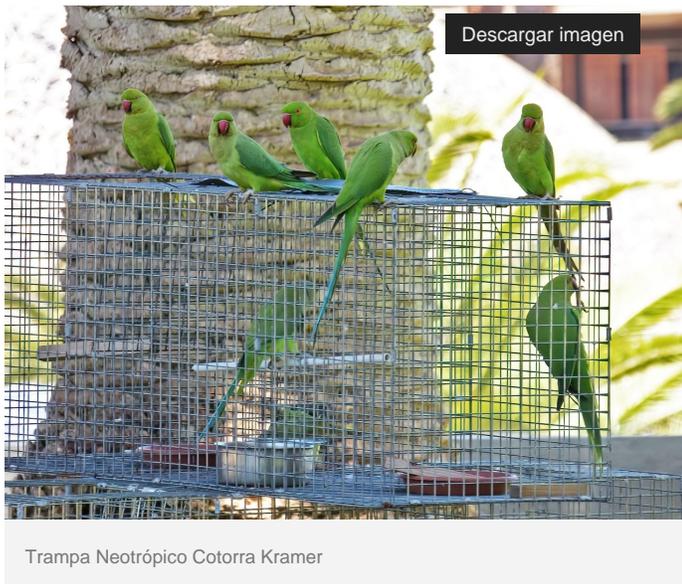


domingo 5 de marzo de 2023

La Laguna trabaja con Fundación Neotrópico para controlar la población de cotorras de Kramer con procedimientos no letales

La Fundación actuará en los parques de La Vega y Constitución y en Camino Largo con sistemas de trapeo diseñados para garantizar el bienestar de los ejemplares y su acogida en el Centro de la entidad

Las especies capturadas contribuirán a campañas de sensibilización contra el abandono y a ampliar estudios sobre la prevalencia de patologías infecciosas potencialmente transmisibles a fauna nativa o la población



La Concejalía de Medio Ambiente y Bienestar Animal del Ayuntamiento de La Laguna colaborará con la Fundación Neotrópico en un programa para el control de las poblaciones de cotorra de Kramer (*Psittacula krameri*) que apuesta por procedimientos no letales y en los que se vela por el bienestar de los ejemplares capturados de una especie catalogada como exótica invasora, la cual genera serios problemas para la biodiversidad local. La iniciativa desplegará un sistema ético y seguro de trapeos selectivos en los parques de La Vega y de la Constitución, así como en el Camino Largo, ámbitos con una notable presencia de esta y de otras especies de psitácidas asilvestradas, y los ejemplares capturados se acogerán en las instalaciones de la Fundación, donde participarán en acciones de sensibilización, formación a equipos profesionales y en

diversas investigaciones, también de carácter zoonosanitario y acerca de la prevalencia de patologías infecciosas potencialmente transmisibles a especies de fauna nativa o la población humana.

El concejal de Medio Ambiente, José Luis Hernández, explica que, “con este acuerdo, nos adelantamos a la nueva Ley de Bienestar Animal y podremos abordar el control de esta población con métodos éticos y evitando sacrificar a estos ejemplares, apostando por una cautividad con las máximas garantías y la seguridad que nos ofrece el gran equipo técnico y profesional de la Fundación Neotrópico”.

El edil recuerda que la cotorra de Kramer, “catalogada como especie exótica invasora y que, por tanto, no puede ser reintroducida al medio natural tras su captura, se está convirtiendo en un problema muy serio en nuestro municipio, con poblaciones que se han adaptado perfectamente y que están creciendo y colonizando nuestros parques y espacios naturales, desplazando a la biodiversidad local”.

“Además”, destaca Hernández, “nos preocupa el hecho constatado de que pueden actuar como vectores transmisores de enfermedades que afecten no solo a otras especies, sino también a la ciudadanía”. Entre las enfermedades infectocontagiosas más frecuentes de psitácidas cabe citar los polyomavirus, circovirus, macrorhabdus ornithogaster, chlamydomphila psittaci o salmonella sp., entre otras.

El proceso de captura y retirada de las cotorras por la Fundación Neotrópico, en colaboración con el Ayuntamiento, se realizará desde el 1 de mayo de este año y se acompañará de una campaña de educación ambiental mediante la que se sensibilizará a la población local acerca del peligro de abandonar mascotas exóticas, en general, y cotorras, en particular.

Mejora de la formación

Los ejemplares de fauna exótica bajo custodia se transforman en herramientas indispensables para la adquisición de formación técnica específica, en la que se incluye también a los cuerpos y fuerzas de seguridad, agentes forestales, etc. a través de las distintas acciones formativas de la Fundación Neotrópico en colaboración con la Academia Canaria de Seguridad, y ciclos específicos impartidos para la Administración General de Aduanas, autoridades CITES, Guardia Civil y técnicos gubernamentales.

Asimismo, los ejemplares mantenidos en cautividad son imprescindibles para el diseño experimental de nuevos dispositivos de captura y para la optimización de modelos ya existentes, con el objetivo de aumentar su efectividad. Las pruebas en ambientes controlados, seguros y con población de inicio conocida, permiten el diseño experimental para la demostración (tanto en situaciones de libertad simulada como en acciones reales de campo) de las mejoras introducidas en los nuevos modelos, así como la comparación con los ya existentes. Por otra parte, son fundamentales en estudios zoonosarios y resultan de gran interés para la gestión de epizootias, algunas de ellas zoonóticas.

Esta actuación forma parte del contrato, recientemente adjudicado por el Ayuntamiento de La Laguna a la Fundación Neotrópico, tras el pertinente concurso público, para la captura y retirada del medio de fauna exótica potencialmente invasora, un servicio que prestará durante los dos próximos años y que busca eliminar riesgos para la seguridad de la población, la agricultura, ganadería y la protección de las especies autóctonas en el ámbito municipal.

El contrato, que tendrá un coste total para todo este periodo de algo más de 30.000 euros, incluye un servicio de intervención de emergencia de 24 horas, desplazamientos, capturas, gastos veterinarios, cuarentenas y mantenimiento de los ejemplares recogidos o su reubicación, conforme a la legislación aplicable.

Además, incluye el asesoramiento técnico sobre la determinación de animales exóticos y potencialmente peligrosos y desplazamientos junto al personal municipal para resolver incidencias, así como la especificación de que no se procederá al sacrificio de los ejemplares capturados, salvo en aquellos casos que se dictamine por veterinario y atendiendo a criterios clínicos.

En el caso de que el animal sea identificado, se dará aviso fehaciente por el adjudicatario a la persona titular para que pueda proceder a su recuperación, previo abono de los gastos que hayan originado su custodia y mantenimiento.

